



# MEMORIA ANUAL

# 20 20

CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS



## INTRODUCCIÓN

Las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión (según el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Por esto, y cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos elabora esta Memoria Anual en la que se recoge toda la información acerca de la gestión económica, los procedimientos informativos, las estadísticas de posibles reclamaciones, la estrategia de comunicación y, en definitiva, cualquier información relativa al funcionamiento de la institución.

Esta Memoria Anual se redacta, además, con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del propio Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 29 de septiembre de 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

La Memoria Anual relativa al periodo 2020 se hará pública, a través de la página web oficial del Consejo Andaluz.

## 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 1.1. Pleno de Consejeros

**Presidente** D. Fernando Nogueras Rodríguez

**Secretario** D. Javier Corral Moreno

**Tesorero** D. Daniel Quijada Rodríguez

**Vicepresidente y Consejero por Sevilla**  
D. José Manuel Hernández Martín.

**Contador y Consejero por Granada**  
D. Luis Fernando Rodríguez Benítez.

**Consejero por Almería** D<sup>a</sup> María José Vivas Juan.

**Consejero por Cádiz** D. Francisco Cáliz Hurtado.

**Consejero por Córdoba** D. Antonio Criado Albea.

**Consejero por Huelva**  
D. Francisco Carlos Crespo López que sustituye a  
D. José María Gutiérrez Egea

**Consejero por Jaén** D. Blas Antonio Ogáyar Pardo.

**Consejero por Málaga** D. José Ignacio Jiménez Jiménez.

### 1.2. Comisión ejecutiva

**Presidente** D. Fernando Nogueras Rodríguez

**Secretario** D. Javier Corral Moreno

**Tesorero** D. Daniel Quijada Rodríguez

### 1.3. Comisión de Honores y Distinciones

D. Fernando Nogueras Rodríguez

D. Javier Corral Moreno

D. Daniel Quijada Rodríguez

D<sup>a</sup> María José Vivas Juan

### 1.4. Reuniones de los órganos de Gobierno:

Nueve de la Comisión Ejecutiva, de las cuales cuatro fueron extraordinarias y tres del Pleno de Consejeros, de los cuales uno se hizo de manera extraordinaria.

La mayoría de las reuniones se celebraron por videoconferencia desde las respectivas sedes colegiales, salvo la Comisión Ejecutiva del 30 de enero que se celebró de modo presencial en Sevilla.

#### Pleno de Consejeros:

20 de febrero  
06 de abril  
30 de diciembre

#### Comisión Ejecutiva:

30 de enero  
23 de marzo  
30 de marzo  
17 de abril  
28 de abril

5 de agosto  
10 de octubre  
2 de diciembre  
30 de diciembre

## 2. RECURSOS HUMANOS

#### Secretaría Técnica

D<sup>a</sup> María Dolores Espigares Huete

#### Asesoría Jurídica

D<sup>a</sup> Inés Atencia Robledo

#### Gestión Económica

D. Diego Robles Arias

#### Secretaría D<sup>a</sup> Diana Beatriz Seijas Gutiérrez

D<sup>a</sup> Matilde Baena Fernández

#### Comunicación

D<sup>a</sup> Gema Cabello (Directora de cuentas de Coonic)



### 3. EXPEDIENTES

La Memoria Anual del Consejo Andaluz debe contener información estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores que tramita la institución así como información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios o sus organizaciones representativas. De ahí que se presenten los siguientes datos relativos a los expedientes tramitados durante 2020:

- **Informativos.**- No iniciados
- **Sancionadores.**- No iniciados
- **Recursos de alzada.** Nº 01/20 contra Resolución del Colegio de Granada, Jaén y Almería
- **Quejas y reclamaciones.**- No presentadas
- **Honores y Recompensas.**- No iniciados
- **Proyectos normativos de Andalucía sometidos a estudio.**

-Proyecto de Orden por la que se regula la homologación de acciones formativas en el ámbito del Instituto Andaluz de Administración Pública. Febrero. Se valoró conforme el texto remitido.

-Proyecto de Orden por la que se regulan los proce-

dimientos de inscripción de altas, modificaciones y bajas en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola y en el Censo de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios a inspeccionar en Andalucía. Octubre. Se formularon alegaciones al texto remitido.

- **Plan de actuación para ejercicio 2021** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 30 de diciembre.
- **Presupuesto ejercicio 2021** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 30 de diciembre.



### 4. CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

Datos a 31.12.2020

	Ejercientes	No Ejercientes	Total
<b>Granada, Jaén y Almería</b>	334	58	<b>392</b>
<b>Sevilla</b>	383	59	<b>442</b>
<b>Málaga</b>	209	41	<b>250</b>
<b>TOTAL</b>	<b>926</b>	<b>158</b>	<b>1084</b>

## 5. GESTIÓN ECONÓMICA

### 5.1 Liquidación de cuentas

#### Balance

ACTIVO	Notas memoria	2020	2019
<b>A) Activo no corriente:</b>		43.939,75	0,00
I. Inmovilizado intangible	5	43.939,75	0,00
<b>B) Activo corriente:</b>		40.563,97	39.810,02
II. Usuarios y otro deudores de la actividad propia	6,1	545,96	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,1	67,45	8,73
VI. Periodificaciones a corto plazo	6,1	150,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		39.800,56	39.801,29
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>84.503,72</b>	<b>39.810,02</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) Patrimonio neto:</b>		81.446,72	37.703,28
I. Fondo social.		37.703,28	36.975,39
IV. Excedentes del ejercicio.	3	43.743,44	727,89
2.Resultado del ejercicio		43.743,44	727,89
<b>C) Pasivo corriente</b>		3.057,00	2.106,74
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	6,2	3.057,00	2.106,74
2. Otros acreedores		3.057,00	2.106,74
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>84.503,72</b>	<b>39.810,02</b>

#### Cuenta de resultados

	Notas memoria	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos por la actividad propia		91.288,64	45.856,44
a) Canon Colegios	8.c	76.550,00	31.780,00
b) Fondo de compensación del Consejo General		14.738,64	14.076,44
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		2.428,05	0,00
3. Gastos por la actividad propia		-9.420,00	-11.520,15
a) Gastos del órgano de gobierno	8.b	-7.435,39	-6.860,00
b) Gastos varios de representación		-1.984,61	-3.234,50
c) Jornada Juntas de Gobierno Colegios Gestores Andalucía		0,00	5,00
6. Aprovisionamientos		-177,87	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		454,51	43,68
8. Gastos de personal	8.a	-16.260,69	-15.748,46
9. Otros gastos de la actividad	8.d	-21.381,44	-17.910,07
10. Amortización del inmovilizado	8.d	-3.189,75	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>43.741,45</b>	<b>721,44</b>
14. Ingresos financieros		1,99	8,60
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1,99</b>	<b>8,60</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>43.743,44</b>	<b>730,04</b>
19. Impuesto sobre beneficios	7.a	0,00	-2,15
<b>A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>43.743,44</b>	<b>727,89</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>43.743,44</b>	<b>727,89</b>

## Memoria simplificada

### Nota 1. Actividad del Consejo

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233.

Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228. El domicilio social se establece en la Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

### Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan con los del año anterior. Se omiten las notas por inexistencia de partidas a las que hacen referencia.

### Nota 3. Excedente del ejercicio

"Distribución del excedente"	
Bases de reparto	Importe
Excedente	43.743,44 €
Aplicación	
A fondo social	43.743,44 €

### Nota 4. Normas de registro y valoración

#### Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se ha valorado por su precio de adquisición. La dotación por amortización, se ha realizado según el siguiente detalle:

#### Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

#### Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal y, en su caso, por los intereses devengados.

#### Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones

#### Nota 5. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Importe
<b>A) Importe bruto al inicio del ejercicio 2020</b>	<b>0,00</b>
Entradas	47.129,50
Salidas	0,00
<b>B) Importe bruto al cierre del ejercicio 2020</b>	<b>47.129,50</b>
<b>C) Amortización acumulada al inicio del ejercicio 2020</b>	<b>0,00</b>
Dotaciones y aumentos	3.189,75
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
<b>D) Amortización acumulada al cierre del ejercicio 2020</b>	<b>3.189,75</b>

#### Nota 6. Situación fiscal

##### 6.1 Activos y pasivos financieros

	A corto plazo	
	Créditos y otros	
	2020	2019
	763,41	8,73
<b>Total</b>	<b>763,41</b>	<b>8,73</b>

-Usuarios y otros deudores de la actividad propia (545,96):

- Colegios de Gestores, deudores por prestaciones de servicios de la actividad mercantil.

-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (67,45 €):

-Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos.

-Periodificaciones a corto plazo (150 €):

-Pago anticipado (anualidad 2021), del certificado SSL.

## 6.2 Pasivos financieros

A corto plazo		
	Otros	
	2020	2019
	3.057,00	2.106,74
<b>Total</b>	<b>3.057,00</b>	<b>2.106,74</b>

-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

-Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas: 584,39 euros.

-Seguridad social: 343,01 euros.

-Acreedores por prestación de servicios: 2.129,60 euros.

### Nota 7. Situación Fiscal

#### Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del

resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 110 y 111, de dicha Ley, según el detalle siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable	43.743,44
Aumento: Impuesto sobre Sociedades	0,00
Aumento: gastos no deducibles	47.545,20
Disminución: rentas exentas	91.288,64
Base Imponible	0,00
Cuota íntegra 25% s/Base Imponible	0,00
Retenciones	0,39
Pagos fraccionados	0,98
Líquido a ingresar o a devolver	-1,37

### Nota 8. Otra información

#### a) Detalle del gasto de personal:

Concepto	Importe
Sueldo y salarios	12.665,11
Seguridad social	3.140,64
Otros gastos sociales	454,94
<b>Total</b>	<b>16.260,69</b>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados
Titulado grado superior	0.36
Titulado grado medio	0.15
Jefe administrativo	0.19
<b>Plantilla media total</b>	<b>0.70</b>

#### b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

Cargo	Asistencia a Plenos Consejeros	Asistencia a Comisiones Ejecutivas	Asistencia a reuniones y otros actos	Total
Presidente	330,00	1.050,00	450,00	1.830,00
Secretario	420,00	1.140,00	540,00	2.100,00
Tesorero	330,00	1.050,00	640,00	2.020,00
Vicepresidente	330,00	0,00	150,00	480,00
Contador	330,00	0,00	0,00	330,00
Consejero Almería	290,00	0,00	0,00	290,00
Consejero Cádiz	380,00	0,00	0,00	380,00
Consejero Córdoba	400,00	0,00	0,00	400,00
Consejero Huelva	380,00	0,00	0,00	380,00
Consejero Jaén	380,00	0,00	280,00	660,00
Consejero Málaga	330,00	0,00	0,00	330,00
<b>Total</b>	<b>3.900,00</b>	<b>3.240,00</b>	<b>2.060,00</b>	<b>9.200,00</b>

### c) Determinación del Canon Colegial:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

### d) Liquidación del presupuesto:

Presupuesto de gastos ordinarios (aplicaciones)	Presupuesto	Realizado	Desviación
1.Gastos por la actividad propia	10.200,00	9.420,00	-780,00
-Plenos del Consejo	5.000,00	3.900,00	-1.100,00
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00	3.535,39	1.135,39
-Gastos varios de representación	2.800,00	1.984,61	-815,39
2.Consumos de explotación	100,00	177,87	77,87
3.Gastos de personal	15.900,00	16.260,69	360,69
4.Otros gastos	17.560,00	21.381,44	3.821,44
-Asesoría jurídica	7.900,00	7.840,80	-59,20
-Imagen corporativa: gabinete de comunicación y otros	8.000,00	8.931,01	931,01
-Mandato electrónico	0,00	2.609,27	2.609,27
-Primas de seguros	960,00	955,35	-4,65
-Gastos varios	700,00	1.045,01	345,01
5.Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	0,00	3.189,75	3.189,75
<b>Total presupuesto de gastos ordinarios</b>	<b>43.760,00</b>	<b>50.429,75</b>	<b>6.669,75</b>

Presupuesto de ingresos ordinarios (origenes)	Presupuesto	Realizado	Desviación
1.Ingresos por la actividad propia	46.470,00	46.518,64	48,64
-Canon Colegio de Sevilla	13.479,92	13.479,92	0,00
-Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería	11.005,68	11.005,68	0,00
-Canon Colegio de Málaga	7.294,40	7.294,40	0,00
-Fondo compensación del Consejo General	14.690,00	14.738,64	48,64
1.Ingresos de la actividad mercantil	0,00	2.428,05	2.428,05
-Mandato electrónico	0,00	2.428,05	2.428,05
2. Otros ingresos	450,00	454,51	4,51
- Subvenciones a la formación laboral	400,00	420,00	20,00
-Servicios al personal	50,00	34,51	-15,49
3.Ingresos financieros	0,00	1,99	1,99
<b>Total presupuesto de ingresos ordinarios</b>	<b>46.920,00</b>	<b>49.403,19</b>	<b>2.483,19</b>

<b>Excedente del presupuesto ordinario</b>	<b>3.160,00</b>	<b>-1.026,56</b>	<b>-4.186,56</b>
--	-----------------	------------------	------------------

Presupuesto de gastos extraordinarios (aplicaciones)	Presupuesto	Realizado	Desviación
1. Edición anuario	800,00	0,00	-800,00
<b>Total presupuesto de gastos extraordinarios (aplicaciones)</b>	<b>800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-800,00</b>

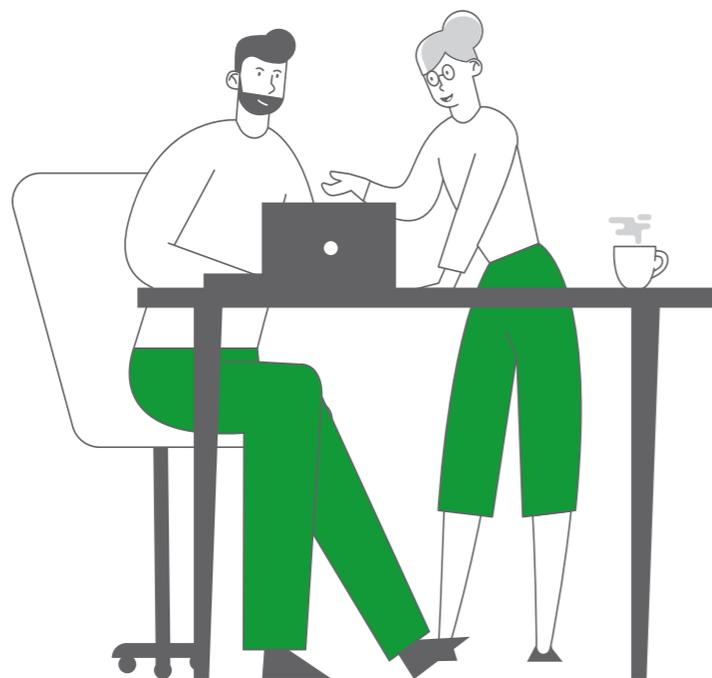
Presupuesto de ingresos extraordinarios (origenes)	Presupuesto	Realizado	Desviación
Canon extraordinario Colegio de Sevilla (VIAFIRMA)	19.363,02	19.363,02	0,00
Canon extraordinario Colegio de Gr, J y Al (VIAFIRMA)	15.557,58	15.557,58	0,00
Canon extraordinario Colegio de Málaga (VIAFIRMA)	9.849,40	9.849,40	0,00
<b>Total presupuesto de ingresos extraordinarios (origenes)</b>	<b>44.770,00</b>	<b>44.770,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Excedente del presupuesto extraordinario</b>	<b>43.970,00</b>	<b>44.770,00</b>	<b>800,00</b>
---	------------------	------------------	---------------

<b>Excedente del ejercicio (presupuesto ordinario y extraordinario)</b>	<b>47.130,00</b>	<b>43.743,44</b>	<b>-3.386,56</b>
---	------------------	------------------	------------------

Presupuesto de inversiones (origenes de financiación)	Presupuesto	Realizado	Desviación
Excedente del ejercicio (ordinario y extraordinario)	47.130,00	43.743,44	-3.386,56
Corrección del excedente (amortizaciones)	0,00	3.189,75	3.189,75
<b>Total origenes de financiación</b>	<b>47.130,00</b>	<b>46.933,19</b>	<b>-196,81</b>

Presupuesto de inversiones (destino de los origenes de financiación)	Presupuesto	Realizado	Desviación
Inversiones (licencia de uso software VIAFIRMA)	44.770,00	44.770,00	0,00
Desarrollo nueva página web	2.360,00	0,00	-2.360,00
Variación de la liquidez	0,00	2.163,19	2.163,19
<b>Total destino de los origenes de financiación</b>	<b>47.130,00</b>	<b>46.933,19</b>	<b>-196,81</b>



## 6. ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

En los puntos que se desarrollan a continuación se resume la actividad realizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos en base al Plan de Actuación anual previsto para 2020.

### 6.1. Coordinación colegios

El Consejo Andaluz tiene entre sus funciones la coordinación de la actuación de los Colegios que lo forman. Respetando la autonomía de cada Colegio, el Consejo pretende fomentar la colaboración entre éstos con la finalidad de mejorar los servicios a todos los colegiados andaluces. Se describen seguidamente las acciones que a lo largo del año se han realizado conforme a la previsión del Plan de Actuación del año.

#### a. Formación

Los colegios integrantes del Consejo Andaluz han compartido durante 2020, veintitrés jornadas de formación: once del Colegio de Málaga y doce del Colegio de Granada, Jaén y Almería.

#### b. Gestión colegial

Desde el Consejo se han coordinado iniciativas y proyectos para la mejora de los procesos de gestión colegial.

En el mes abril se pone en marcha el Mandato electrónico (e-mandato) para todos los trámites de Tráfico.

Debido a las circunstancias ocasionadas por la crisis sanitaria y ante la imposibilidad de tener un contacto presencial, el Consejo Andaluz aceleró la puesta en marcha del Mandato Electrónico. Se trata de un documento que se puede firmar desde un teléfono móvil y que habilita al gA a realizar trámites en su nombre sin tener que desplazarse ni a la administración ni a la gestoría, evitando traslados innecesarios.

Este proyecto se inició para realizar todo tipo de trámites ante la DGT y sus Jefaturas Provinciales, aunque está previsto ampliar el uso de esta tecnología a más documentos y gestiones en otras administraciones, lo que permitirá prescindir de los pocos documentos en formato papel que todavía existen y supone una gran ventaja para el usuario de los servicios profesionales de los gestores administrativos.

#### c. Otros convenios de colaboración

La colaboración de los Colegios se ha hecho extensiva a este tipo de convenios permitiendo que todos los colegiados andaluces puedan acceder a los mismos a través de las páginas web del Consejo Andaluz y de sus tres colegios integrantes.

## 6.2. Colaboración con la Administración

Acto de celebración del Día de Andalucía, a la que asiste D. Luis Fernando Rodríguez en representación del Consejo Andaluz, convocado por la Delegación del Gobierno en Granada.

Comunicación, el 30 de abril, para a D. Elías Bendodo Benasayag, Consejero de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, para ofrecer la colaboración del colectivo de los gA.

Debido a la gran avalancha de ERTE, el Consejo Andaluz se puso en contacto con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para habilitar una vía de colaboración y un canal específico de información para tratar este asunto.

Reunión con la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y desarrollo sostenible de la Junta Andalucía, el 11 de febrero.

Reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración social entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, el 25 de mayo.

Estimado D. Elías:

Como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, me dirijo a usted en estos momentos tan complicados que estamos atravesando para ponerme, en nombre de los más de mil profesionales andaluces que represento, a su entera disposición.

Los gestores administrativos, como estrechos aliados de la Administración en muchos ámbitos, queremos ayudar en esta aguda crisis provocada por el COVID-19 y la mejor manera de hacerlo es ofreciendo nuestro trabajo y nuestras herramientas telemáticas para contribuir al mejor desarrollo de las instituciones en relación con los ciudadanos, pymes y autónomos.

Para poder ponerse en contacto con nosotros el teléfono donde poder localizarme (606434288) y el de la Secretaría Técnica de este Consejo Andaluz, D<sup>a</sup> María Dolores Espigares (637456810)

Cuenten de antemano con nuestro esfuerzo para lo que estimen necesario.

Reciba nuestro más sincero y solidario apoyo.

Un saludo  
**Fernando Nogueras**  
Presidente

Send ▶

A 0 :

Estimado Sr. Nogueras:

Le agradezco enormemente se ponga en contacto con esta Consejería, haciéndonos llegar el respaldo expreso del colectivo de profesionales al que usted representa así como el suyo propio en calidad de presidente.

En estos momentos tan difíciles, cualquier aportación ya sea de naturaleza individual o colectiva, debe ser considerada de gran utilidad. En este sentido, quiero trasladarle que valoramos de manera muy positiva su ánimo y disposición poniendo en su conocimiento que daremos traslado del comunicado a los centros directivos competentes para su puesta en consideración a los efectos oportunos.

Reiterándole mi agradecimiento y rogándole lo hago extensivo al conjunto de colegiados, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**Elías Bendodo Benasayag**  
**Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior**

Send ▶

A 0 :

## 7. MEDIACIÓN

Con motivo del Día Mundial de la Mediación, el 21 de enero, nos sumamos a esta celebración recordando las ventajas de elegir esta vía alternativa de resolución de conflictos y se animó a los ciudadanos a depositar su confianza en los gA-mediadores.



El Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería realizará la X Edición del Curso práctico de preparación de las Pruebas de Acceso a la Profesión para 2021.

Los Colegios de Gestores Administrativos de Málaga y Granada, Jaén y Almería siguen trabajando con las universidades de sus respectivas ciudades para que se implante el máster en Gestión Administrativa en estas provincias, todo ello con el apoyo del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos.

## 9. COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE LA PROFESIÓN

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos apostamos por la comunicación como herramienta esencial para conectar con la sociedad actual. Resulta muy útil para estar siempre más cerca de colegiados, empresas y particulares y poder así atender de manera ágil y eficaz sus necesidades concretas.

Por todo ello confiamos la estrategia de comunicación de la institución a profesionales externos (Agencia de comunicación Coonic) con los que elaboramos conjuntamente un Plan de Comunicación anual al objeto de potenciar los objetivos institucionales, sociales y de imagen de la profesión a nivel regional.

## 8. ACCESO A LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO

Publicación de la convocatoria para las pruebas de acceso a la profesión de gestor administrativo el 25 de septiembre, a través de la Resolución de 22 de septiembre, de la Secretaría General de Función Pública recogiendo como novedad no permitir la participación de titulaciones de grados. La celebración de las pruebas se realizará en 2021.

## 9.1. Gabinete de prensa / contenidos web

Durante el año 2020, el gabinete de prensa del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos se ha volcado en la labor de compartir y dar visibilidad a los acontecimientos principales relacionados con la profesión a nivel autonómico.

El año 2020 ha sido un año muy intenso desde el punto de vista de comunicación. El plan previsto a finales de 2019, descrito como hoja de ruta para alcanzar unos determinados objetivos se paró en seco tras la irrupción en nuestras vidas del coronavirus y lo modificamos para informar más y mejor.

Rápidamente, el equipo de comunicación, en estrechísima relación con el Consejo, detuvo el plan para adaptarse a las necesidades del momento y dar la respuesta debida tanto a colegiados como al resto de la sociedad.

Durante los primeros compases del confinamiento, el Consejo realizó un esfuerzo ingente por mantener informados a los gestores administrativos andaluces de la enorme cantidad de normativas que se iban sucediendo hasta de forma confusa en muchas ocasiones.

A la vista está que, si la media de noticias que cada año publicamos en la web corporativa del Consejo para informar a los gestores administrativos ronda

las cuarenta, este año se ha incrementado notablemente, habiendo redactado 60 post informativos con información institucional del Consejo, noticias relacionadas con los tres colegios a los que representa y noticias de actualidad que afecta a la profesión y son de interés general para los colegios de Andalucía. La vorágine informativa fue tal y con asuntos tan novedosos que el Consejo se esforzó por formar e informar a su colectivo sobre todos los acontecimientos reseñables.

Poco a poco, los gestores administrativos de España en general y de Andalucía por ser el lugar que nos ocupa, han ido forjando una imagen reforzada durante esta crisis en al que aun seguimos inmersos.

Los gA se han convertido en profesionales esenciales, así lo ha reconocido la sociedad y así se han visto reconocidos por su propio colectivo.



## 9.2. Redes sociales

Los perfiles de Twitter y Facebook del Consejo han seguido la línea y estrategia de comunicación de años anteriores y se ha compartido todo el contenido relevante de la profesión. Además, también se ha creado un nuevo perfil corporativo en LinkedIn que apela directamente a los colegiados y profesionales del sector.

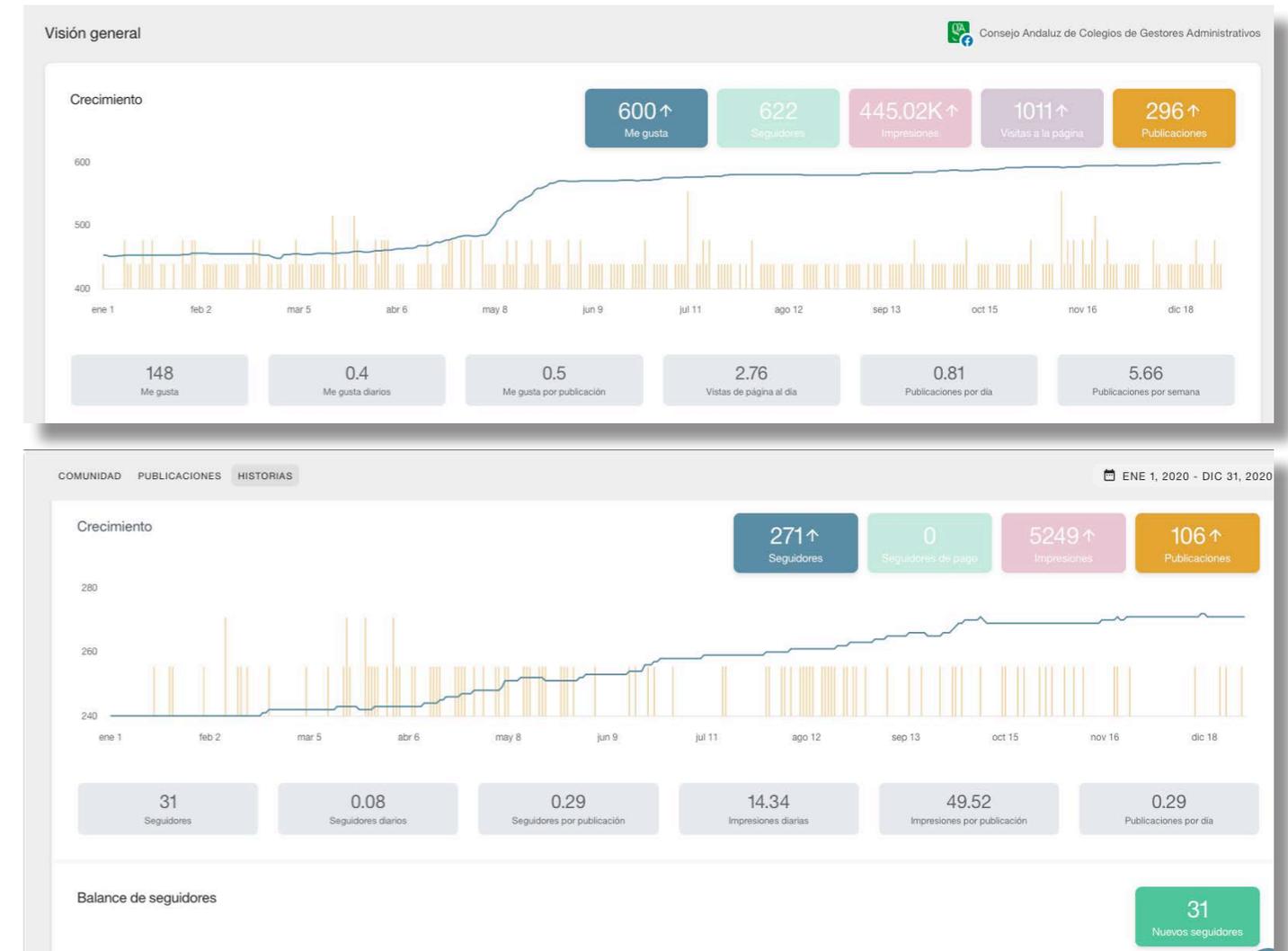
En Twitter se alcanzaron los 1373 seguidores, es decir, un 2,38 % más que el año anterior. Se publicó un total de 155 tweets, lo que supone un aumento de las publicaciones en un 23,02%.

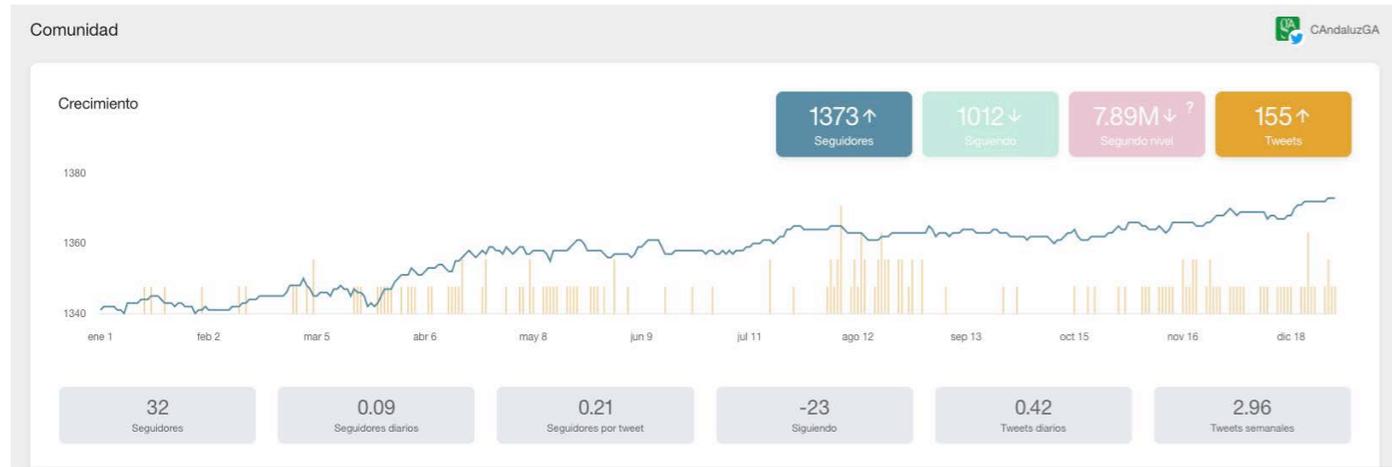
En Facebook, por su parte, se llegó a los 600 'me gusta' y se realizaron 296 publicaciones. En 2020, las interacciones con las publicaciones subieron hasta 11,12k lo que es decir un 110,70% más que el año anterior.

El nuevo perfil de LinkedIn del Consejo obtuvo 271 seguidores y se realizaron 106 publicaciones durante el año. Estas publicaciones generaron 5270 impresiones, un 51,31% más que en 2019 y un total de 423 interacciones.



**Seguidores en Facebook, LinkedIn y Twitter**





### 9.3. Imagen corporativa / diseño

Para el Consejo, el diseño es una pieza fundamental a la hora de comunicar de forma eficiente y dar mayor visibilidad a la profesión. Por ello, siempre se adapta el contenido para incluir información más fiel y relevante para los gestores administrativos e incluir las últimas novedades de forma gráfica para captar la atención del público.



### 9.4. E-Mandato

En 2020 el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos ha impulsado la puesta en marcha del mandato electrónico, un documento que cualquier persona puede firmar desde su teléfono móvil o una tableta digitalizadora homologada y que habilita a su gestor administrativo para realizar trámites en su nombre sin que tenga que salir de casa, lo que ha facilitado muchos los trámites en el confinamiento por la pandemia.

El equipo de Comunicación ha diseñado un dossier informativo para que resulte más fácil comunicar sus bondades. Asimismo, se ha procedido a la creación de marca para unificar criterios.



## 9.5. Newsletters

Este año, con la situación del COVID-19 hemos querido tener a los gestores administrativos constantemente informados de las noticias que hemos enviado, por ello, se han enviado newsletters bimestrales.

También se compartió con los gestores administrativos las distintas notas de prensa realizadas por el departamento de comunicación.

**El Colegio de Sevilla entrega 7.500 kilos de alimentos**  
Ha hecho entrega a la Asociación Banco de Alimentos Medina Azahara de Córdoba. [Leer más](#)

**Los gA, entre las 25 organizaciones más influyentes**  
Así lo publica la prestigiosa revista Forbes en su última edición y destaca el papel fundamental que han destacado los gA durante la pandemia. [Leer más](#)

**Cuenta atrás para el cambio de pesetas a euros**  
El 31 de diciembre de 2020 es la fecha límite para hacer el cambio de pesetas a euros. Te contamos todos los detalles. [Leer más](#)

**Nuevas restricciones extraordinarias en Andalucía**  
El BOJA extraordinario de 23 de noviembre expone las nuevas medidas que afectarán a la comunidad andaluza hasta el 10 de diciembre. [Leer más](#)

**Los autónomos andaluces podrán recibir 1000 euros**  
La Junta de Andalucía pone en marcha un plan de apoyo urgente a los autónomos de los sectores más afectados por la crisis sanitaria actual. [Leer más](#)

**Convenio entre el Colegio de Granada y el Catastro**  
El Colegio de Granada, Jaén y Almería firma un Convenio con la Dirección General de Catastro que amplía los servicios de la gA. [Leer más](#)

**V edición de los PREMIOS CORAJE de los autónomos**  
UPTA Andalucía convoca la V Edición de los Premios "Coraje de 1@s autónom@s andaluces" para dar visibilidad al emprendimiento andaluz. [Leer más](#)

## 9.6. Otras acciones

El año pasado fue muy importante para los gestores administrativos ya que, los calificaron como profesionales esenciales. Por ello, hicimos un vídeo promocional en la cabecera del contenido de la web para dar a conocer la profesión y visión a todas las acciones que realizan. Además, lo hemos utilizado para una campaña específica en redes sociales con un gran alcance y se ha ido compartiendo a lo largo del año en los distintos canales propios de la institución

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Información institucional + Gestores administrativos + Colegios andaluces + Actualidad Área privada

+34 958 535 580 consejoandaluz@gestores.net

GA

ESENCIALES PARA TI

"6.000 kilos de alimentos para ayudar a la labor del Banco de Alimentos de Cádiz"

Suscríbete a nuestra newsletter

Nombre

Email

Suscribir

CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS

